ACTA SESIÓN DE CONCEJO Nº 37/2010

En Laja, a 29 de septiembre de 2010, siendo las 10:47 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 37/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 28 de septiembre:

- Tabla Sesión de Concejo Nº 37/2010
- Acta Sesión de Concejo Nº 36/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 10 de agosto
- Invitación Celebración Día del Asistente de la Educación; Alcaldía
- Memo N° 34; DAEM (Prov. 9153)
- Memo N° 255; Administrador Municipal (Prov. 9231)
- Memo N° 115; Depto. Salud (Prov. 9171)
- Se entregó a Sres. Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales y María Hernández Riquelme, un sobre de Instituto Cedora.

Entregada con fecha 29 de septiembre:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Memo N°255 Adm. Municipal) (Prov. 9289)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Informe N° 5 Secplan) (Prov. 9290)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Memo N° 52 Contraparte Municipal Prodesal 2B) (Prov. 9291)

Entregada en Sesión de Concejo:

- Informe Avance proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación
- PADEM 2011

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 36/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 02 al 10 de agosto de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria DAEM, Memo Nº 34
- 6.- Rendición de cuentas (parcial) PMG Educación
- 7.- Entrega del PADEM
- 8.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 9.- Fijación dotación personal de Salud
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO Nº 36/2010

Sr. Urra, observa que en acta no sale detalladamente todo lo que se conversó en el Concejo, le parece que debe aparecer palabra por palabra de lo que se dice en la sesión, la Secretaria Municipal resume considerando la idea.

- Sr. Alcalde, indica que todas las sesiones son grabadas y quedan guardadas, si tiene dudas.
- Sr. Urra, pide posibilidad de recepcionar un C.D. de la grabación de cada sesión.
- Sr. Alcalde, aclara que la grabación no es parte del acta, lo legal es el acta entregada y firmada por la Secretaria Municipal que es la Ministra de Fe y se puede revisar la grabación.
- Sra. Secretaria Municipal, indica que el acta se trata de un extracto de los temas tratados y que se deben tomar los acuerdos adoptados durante sesión, que si es la necesidad del Concejo en pleno, tendrían que contratar una secretaria exclusiva para esa función, para que tome los apuntes y transcriba las grabaciones. Aclara que ella no trabaja con las grabaciones y no mantiene bajo su cargo una copia de ella.
- Sr. Jara, indica que a él le basta con el acta y con la grabación guardada en el Municipio, si en algún momento hay dudas.
- Sr. Sanhueza, pide que se diga en cada sesión que se graba. Consulta para qué se graba si no es parte del acta y se mantiene en Alcaldía.
- Sr. Alcalde, indica al Sr. Sanhueza que si no desea que le graben que apague su micrófono.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°36/2010, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 2.1.- Carta de fecha 07 de septiembre del 2010 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que solicita incluir gastos de los consumos básicos de sedes de juntas de vecinos que señala y autorizar pago de consumo de agua en sede Costanera Sur (Prov. 8566), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.
- Sr. Alcalde, indica que tienen un presupuesto, la idea es que puedan pagar el agua con el financiamiento que tienen.
- Sra. Alarcón, consulta por el pago mayor que solicitan.
- Sr. Alcalde, señala que tienen un tope en el monto a pagar con la subvención, en sede Costanera Sur hay una deuda que dejó la Empresa Constructora J.L.C. y no pagó la deuda, se hicieron todas las gestiones para que la Empresa pagara y no hubo respuesta positiva por lo que quedó como opción ésta.

Acuerdo Nº 131/2010: Se acuerda por unanimidad agregar al destino de la subvención otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, el pago de los consumos básicos de luz y agua de las sedes de las juntas de vecinos rurales Rucahue, Chorrillos, La Pina, Quiebrafrenos, Santa Ana, Quinquehue, Quillayal, Quelén Quelén Alto, Rucahue Sur, Puente Perales, Las Playitas y Lavanderos; además se autoriza pago de deuda de agua en sede de Junta de Vecinos Costanera Sur, por un monto de \$40.800.-

2.2.- Memo N° 103 fechada septiembre de 2010 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que solicita acuerdo para postulación a reposición de vehículo, el

compromiso del Concejo para dar de baja vehículo que indica(Prov. 8244), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se está postulando a un furgón para la reposición del vehículo que está en uso del Departamento de Salud Municipal, para lo que se debe comprometer dar de baja pudiendo destinarlo a otro uso en el Municipio.

Acuerdo Nº 132/2010: Se acuerda por unanimidad comprometer dar de baja vehículo del Departamento de Salud Municipal, Minibus Hyundai modelo H1 SVX 2,5 año 2007, motor D4BH7414960, una vez obtenidos los recursos, en el marco de las gestiones que se están realizando con el Servicio de Salud Biobío para reposición y adquisición de furgones para el traslado de los profesionales, tanto para las postas como estaciones rurales.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 02 AL 10 DE AGOSTO DE 2010

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2340 del 05.08.2010 que autoriza aumento de obras de la "Remodelación de pasillos de acceso comedor y baños Escuela D-975" por un monto de \$ 2.567.885.- IVA incluido y un aumento de plazo de diez días hábiles. Recuerda que se había aprobado una cantidad.

Consulta por Decreto Alcaldicio N° 2357 del 06.08.2010 que acepta la oferta presentada por la Empresa Sociedad Comercial Maestranza Carriv Ltda., en Licitación N° 3735-17-LE10 del Proyecto "Construcción Estanque y torre de agua potable sector Violeta Parra", por un monto de \$ 31.705.408.- IVA incluido, plazo de ejecución 60 días corridos. ¿contempla la red?

Sr. Alcalde, indica que contempla estanque, bomba, mejoramiento caseta, sólo la captación, la red de distribución está. El estanque actual de 5.000 litros con la bomba, que es pequeña, no es bomba de pozo profundo, pero si la captación lo es.

Llegó a un acuerdo con la dueña que vende el terreno en un millón de pesos, traerá la propuesta para adquirir el terreno, en donde está la captación.

Contará con bomba de pozo profundo y estanque 20 m3.

La idea es que cuando se construya a futuro se conecten sobre 100 familias y el sistema actual se lleve a La Colonia.

Se espera que de aquí al verano se tenga instalado el sistema en ambas partes y se deberá en La Colonia realizar con la mano de obra municipal.

- Sr. Urra, consulta desde dónde se considera la red?
- Sr. Alcalde, señala que la idea es tener una red de por lo menos un diámetro de 110" para que tenga capacidad.
- Sr. Sanhueza, en relación con el decreto N° 2368 del 06.08.2010 que acepta la oferta presentada por el oferente Cristian Olivares Osses, en Licitación N° 3735-18-LE10 del proyecto "Construcción estructura techada para feria libre comuna de Laja" y aprueba el monto de la oferta de \$ 5.000.000.- exento de impuesto, plazo de ejecución 45 días corridos. Señala que se alegra es necesario.
- Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio Nº 2346 del 06.08.2010 que aprueba Convenio de Ampliación de plazo de la Obra "Construcción Pavimentación calle Los Manzanos, Lientur y otros", suscrito por la Empresa Carolina Villegas Silva.
- Sr. Alcalde, indica que por un tema netamente administrativo, debían cambiar la postación, pero FRONTEL se demoró más de la cuenta, también están los ingresos a las viviendas.

- Sr. Urra, comenta que parece que siempre hay problemas con respecto a los plazos de respuesta por parte de FRONTEL.
- Sr. Alcalde, indica que tienen 90 días.
- Sr. Sanhueza, consulta si no se puede hacer antes el trámite.
- Sr. Alcalde, responde que primero ratifican el problema, luego viene el plazo, se debe presentar a la SEC, es un tema complejo.
- Sr. Espinoza, pide copia de Decretos Alcaldicios Nº 2311 y 2340.
- Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio № 2386 del 09.08.2010 que disminuye a contar del mes de agosto, el fondo interno a rendir, de los Establecimientos Educacionales a Esc. D-1229, D-975, E-980, F-976, F-984, G-884, G-979, G-982, G-983, G-985, G-986 y G-1203, en los montos que indica.
- Sr. Alcalde, indica que se tenía un valor, pero ahora con la Ley SEP tienen recursos para las cosas que adquirían por caja chica.
- Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios Nºs. 2315, 2338 y 2379.

4.- CUENTAS

- 4.1.- Sr. Alcalde, se licitó el Centro Cívico, llegaron oferentes.
- 4.2.- Se autorizó la licitación del Proyecto de la Laguna que estaban aprobadas del año pasado, pero por el terremoto se habían suspendido los financiamientos. Realizó gestiones con la Intendenta y autorizó que se licitara este año, con el compromiso de que el 1er. Estado de Pago sea para el 2011, llegaron 11 empresas.
- La Intendenta tuvo la voluntad política para que se realizara este año.
- 4.3.- Se gestionó con C.M.P.C. para que 20 niños asistan a la presentación del Pianista Roberto Bravo, se eligieron los niños más vulnerables, 18 niños Escuela D-975 y Alfa y Omega y 02 mayores que los acompañarán. La entrada la paga el Municipio, hoy viajan a Los Ángeles.
- En relación con el aporte entregado por la empresa Suez, que está construyendo la represa, se encuentra \$1.698.300 en buzos para niños, en \$1.080.000 para capacitación, en \$8.674.592 Construcción reparación salas (materiales, mano de obra municipal); \$16.865.630 para Reparación de viviendas dañadas por el terremoto, todo por un total de \$28.238.602, que no tiene nada que ver con el convenio por \$ 230 millones.
- Se ha estado trabajando desde hace meses con don Pablo Villarino, Relacionador Público, se tiene un convenio con la empresa Suéz, ya que de haber tenido un compromiso por \$30 millones, hoy se tienen compromisos por una cifra cercana a los 260 millones de pesos.
- Se ha estado preocupando de lograr para la comunidad, también es para otras cosas para la comuna, y lo que requieran en forma individual que hagan sus demandas, están en su derecho.
- En una reunión con la comunidad dieron la potestad al Alcalde para que negociara con la Empresa. Hoy hay algunos que están firmando un recurso de protección que incluye a personas que dieron la potestad al Alcalde. Se han financiado compromisos que han nacido de los representantes de la comunidad y se ha revisado en el Municipio. La Asamblea en pleno aceptó que se hiciera de esa forma.
- Sra. Alarcón, indica que hay particulares están demandando.
- Sr. Alcalde, señala que lo hacen en forma particular, ocurre en cada obra de esta envergadura.

- Sra. Alarcón, recuerda que en sus inicios se aceptó con la comunidad que se construyera y si no aceptaba también construiría porque el terreno era de propiedad del Sr. Mathey y quedaría al lado de Yumbel, cree que hay que considerar también que se reciben beneficios.
- Sr. Alcalde, recuerda que fueron acepta los compromisos anteriores, que a pesar de que fueron realizados durante la administración anterior, debe respetar.
- Sr. Sanhueza, señala que hay una señora que tiene un lucro personal, que recibe M\$500.000 mensuales por concepto de arriendo del terreno, pero esa cantidad es por mitigación al daño que ella señala, ya que a ella le llegó rocas, por indemnización pagan esa cantidad.
- Agrega que fue al sector y le plantearon los problemas, para lo que le pidieron apoyo en cobertura en medios de comunicación, por algunos casos como el hecho de que hicieran un camino en terreno particular y es inundado un terreno con aguas servidas.
- Sr. Jara, cree que el hecho de estar presente en actividades que va en contra de algo que el Municipio está apoyando no es correcto. Que el Sr. Joaquín Sanhueza, apoya a particulares en esta presentación es contradictorio. Es una obra que va en desarrollo de la comuna y del país.
- Sr. Sanhueza, señala que es su posición, que si algún vecino viene a presentarle un problema que ocasione esta empresa tiene que apoyarla. Agrega que a la Sra. Garrido le llenaron el terreno con material, que no arrendó su parte y como fue arrendado el terreno de ambos lados, subieron el nivel del terreno, se inundo su terreno.
- Sr. Jara, indica que puede apoyar los problemas, pero no participar en protesta.
- Sra. Hernández, aclara que no se está en contra de lo que está haciendo la empresa, sino que deben escuchar los problemas, ya que son parte de quienes los eligió como Concejales.
- Sr. Jara, reitera que hay que escuchar y trasmitir, no apoyar protestas.
- Sr. Sanhueza, recuerda que él no estaba cuando se aprobó la instalación de esta empresa.
- Sr. Jara, manifiesta que este proyecto significa progreso, trabajo para la gente.
- Sr. Sanhueza, consulta cuánta gente de Laja trabaja en la empresa?.
- Señala que por los problemas se ha conversado con los representantes de la empresa, pero se ríen de la gente. No tienen forma de tener apoyo de la Corporación de Asistencia Judicial porque encuentran cerrada la oficina, la explicación del jefe es que la secretaria tiene fuero maternal y viene en ciertos horarios.
- Pide al Sr. Héctor Jara vaya al lugar, se ve las dificultades de barro por todos lados, no duermen tranquilos por el ruido.
- Sr. Espinoza, respeto de su posición, su preocupación es que posteriormente una vez que comience a trabajar, es que este río, junto con la laguna es un orgullo tenerlo, con el tiempo va a haber un deterioro mayor con el cauce del agua y que afectará especialmente a quienes han adquirido terrenos en la ribera, con gran esfuerzo que ha hecho la gente para obtener sus cosas y se verá diezmada su inversión, también le preocupa el sistema de agua potable de la ciudad de Laja.
- Sr. Jara, explica que en invierno de 2011 ó 2012 se va a llenar y mantendrá su nivel porque es una represa de paso.

Sr. Urra, recuerda que tiempo atrás vinieron a hacer una presentación al Concejo y se les dio a conocer las aprensiones que se tenían respecto del cauce del río, aguas abajo, dieron las explicaciones de que no será así.

Respecto de los beneficios, ha estado anotando lo que a la fecha se tiene como compromiso y cree que ahora están teniendo provecho particular.

- Sr. Alcalde, explica que si bien no todos los integrantes actuales del Concejo participaron en la aprobación de este Proyecto, él, cuando firmó como Alcalde se debe hacer responsable de los compromisos adquiridos como municipalidad, si en su momento no se hizo bien, se debe buscar solución y ahora las conversaciones son con la nueva empresa. La gente señala por qué se beneficia edificios en la ciudad, pero cuánta gente de Puente Perales se atiende en las oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial, en el Juzgado de Policía Local, en el Consultorio, que está en el compromiso de apoyo a su ejecución, además también están los proyectos directos para el sector.
- Sr. Jara, indica que la gente ve al Concejal Joaquín Sanhueza en la tele y no sabe que fue a ver problema de algunas personas.
- Sr. Sanhueza, aclara que fue exclusivamente a ver problemas de dos personas.
- Sr. Alcalde, explica que por ser una represa de paso debe ingresar y salir el promedio normal de agua que ha estado siendo medido.
- Sr. Sanhueza, señala que su reclamo va por el lado en que han sido afectadas personas.
- Sr. Alcalde, indica que en relación con el volumen de tierra que está depositado en ese terreno, debe salir de donde la dejaron actualmente, de lo que se debe encargar la Dirección de Obras, no cree que la propietaria se responsabilizará de hacerlo.
- Sra. Alarcón, opina que todo adelanto trae incomodidades, algunas personas salen perjudicadas, también con los ruidos, deben acostumbrarse, ya que para recibir hay que dar.
- Sr. Alcalde, señala que se pidió a la empresa que no realizaran las tronaduras en horarios nocturnos.
- Sr. Sanhueza, indica que hay una ONG que tiene un estudio en que los niños y la gente se ven afectados.
- Quieren formar una Junta de Vecinos.
- Sr. Alcalde, asevera que existe una Junta de Vecinos por años, quien quiera que sea la Presidenta se ha trabajado con ella. Se están haciendo trámites, tales como el terreno, que hay discrepancias con los montos, de lo que dará a conocer prontamente.
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, MEMO Nº 34

Memo N° 34 de fecha 27.09.2010 de la Directora Departamento de Educación (Prov. 9153), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se encuentran presentes Norma Uribe Beltrán, Directora DAEM y Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas DAEM, quien hace la presentación de la modificación en comento, señalando que se trata de un ajuste presupuestario para tratar de llegar a fin de año con números positivos. Que en el caso de las cuentas 2101 y 2103 se trata de las contrataciones de Asistentes de Aula Ley SEP. Además que el personal de Planta

tiene un régimen que permanentemente están aumentando sus remuneraciones, además del aumento de la planta. Los Profesores tienen aumento cada dos años de bienios 6,17% sueldo que aumenta.

En alimentos y bebidas, fundamentalmente alimentos alumnos internos.

También está el gasto del furgón que va a dejar diariamente al Sector Santa Ana.

En materiales de oficina ya se compró para el año.

El arriendo para el CEIA ya no se hace y traslado alumnos se considera en arriendo.

Sr. Sanhueza, indica que se ve que para llegar a fin de año se deberá apretar un poquito el cinturón.

Sra. Uribe, comenta que para el año pasado se tuvo un presupuesto ajustado, igual que para este año, también para el año 2011 se presenta un presupuesto austero.

Sr. Alcalde, indica que este tema ha sido tratado con detalle, por ello se ha venido a presentar, se verá en adelante los flujos de caja.

Acuerdo Nº 133/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente								
modificación presupuestaria del Depto. de Educación Municipal:								
Subtítulo	Ítem	Denominación	En M(\$)					
		Ingresos						
08		Otros Ingresos Corrientes	150.000					
	01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Medicas	150.000					
		Total Ingresos	150.000					
		Gastos						
21		Gastos en Personal	201.140					
	01	Personal de Planta	412.307					
	02	Personal a contrata	-257.957					
	03	Otras Remuneraciones	46.790					
22		Bienes y Servicios de Consumo	-51.140					
	01	Alimentos y Bebidas	-4.465					
	03	Combustibles y Lubricantes	770					
	04	Materiales de uso o consumo	-18.359					
	05	Servicios Básicos	-1.212					
	06	Mantenimiento y Reparaciones	260					
	07	Publicidad y Difusión	-500					
	80	Servicios Generales	-7.958					
	09	Arriendos	-6.595					
	12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-13.081					
		Total Gastos	150.000					

6.- RENDICIÓN DE CUENTAS (PARCIAL) PMG - EDUCACIÓN

Se entrega Informe de Avance proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Uribe, señala que de acuerdo con la Ley se debe presentar Estados de Avance cada 3 meses al Concejo y a la SEREMI.

Sr. Lastra, presenta informe de Avance señalado.

- Sr. Alcalde, señala que parte de los equipos para el nuevo Liceo están contemplados con el financiamiento de las iniciativas "Fortalecer área T.P. Escuelas" se requiere reparar y comprar máquinas.
- Sr. Urra, plantea la necesidad que tiene el técnico profesional respecto de sus maquinas y herramientas.
- Sr. Alcalde, indica que todas las conversaciones con GDF Suez y C.M.P.C. apuntan a ello, pero no se puede pedir 100%, también se debe tener parte de la solución. Presentará más adelante el avance de los convenios, recuerda que también se debe contemplar Calderería, electricidad y administración.

Señala que se está siendo apoyado por el CEAT, en la parte técnico administrativa que se requiere para este Proyecto.

Sra. Uribe, explica que se han demorado un poco en comprar, por las trabas que tiene el sistema, además que hay detalles técnicos que no se manejan, también por los proveedores, se ha tenido apoyo del Alcalde, Profesionales y particulares.

Expresa que se debe rendir lo antes posible para poder obtener la 2º cuota del P.M.G. y la idea es poder mantener el proyecto el próximo año, por los beneficios que se tienen.

Sr. Urra, insiste en la necesidad de poder reforzar la parte industrial en la compra de máquinas y herramientas.

Sra. Uribe, indica que en PADEM 2010, el Liceo tiene financiamiento para materiales didácticos, tienen facultades delegadas para ello, tienen recursos, están facultados para hacer sus adquisiciones directamente, pero tienen las mismas dificultades del sistema de compras.

Sr. Espinoza, consulta cómo está el proceso de compras Ley SEP, no pasará lo mismo que el año pasado?

Sra. Uribe, recuerda que antes se entregaba orden de compra a los colegios y compraban directamente, pero ahora sólo pueden adquirir quienes están autorizados y evaluados por Mercado Público, tienen que someterse a todo el proceso de compras.

7.- ENTREGA DEL PADEM

Se hace entrega del documento que contiene el PADEM 2011, en el que incluye las siguientes pastes: I.- Planificación PADEM 2010, II.- Diagnóstico, III.- Departamento de Educación, IV.- Evaluación 2010 y Proyección 2011 desde los establecimientos, V.- Evaluación 2010 Proyección 2011 Área Técnico Pedagógica, VI.- Área Administrativa y Finanzas, VII.- Anexos (Presupuesto 2010 y Presupuesto por establecimiento).

Sra. Uribe, indica que de acuerdo a la Ley, en la 2ª quincena de septiembre se debe presentar al Concejo la planificación anual año del siguiente, la dotación docente, recursos, oferta-demanda de matrícula, la evaluación de los programas, los programa del año siguiente. Se agregó la distribución considerando el género. En la 1ª parte está el funcionamiento escuela por escuela y proyección.

El Concejo tiene que tenerlo aprobado antes del 15 de noviembre, viene un período de recepción de observaciones y propuestas hasta el 01 de octubre.

Sr. Alcalde, cree que se puede considerar para aprobar el 03 ó 10 de noviembre previo a ello se hará una reunión de trabajo, fuera de Concejo para este tema, pudiendo ser el viernes 22 de octubre a las 9:00 horas.

Sra. Uribe, viene agregado los Planes de Mejora en cada Colegio, que tienen plazo de cumplimiento hasta el 2011 que es supervisado por el Ministerio.

- 8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien presenta el tema.
- 8.1.- Informe de Modificación presupuestaria, Memo N° 255 del 28.09.2010 Administrador Municipal (Prov. 9289), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.
- Sr. Alcalde, indica que esta modificación corresponde a un mueble que hay que construir in situ en oficina nueva de Tesorería.

Acuerdo Nº 134/2010: Se acuerda p						unanimidad	apı	robar	la	siguiente		
Mod	Modificación Presupuestaria Municipal:											
			Modif. Total									
	Option Denominación								Ppto. Munic.			
‡									M	(\$)		
Suk	Ítem											
22		Diamas v Canvia				(400)						
		Bienes y Servicios de Consumo							(400)			
	01	Alimentos y Bebidas							(400)			
29		Adquisición activos no financieros						400				
	04	Mobiliario y otros							400			

- 8.2.- Informe de Modificación presupuestaria 2010, Informe Nº 5 SECPLAN (Prov. 9290), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.
- Sra. Alarcón, consulta por qué las otras modificaciones las firma el Administrador Municipal.
- Sr. Alcalde, señala que el Administrador tiene facultades de pedir las modificaciones al presupuesto, pero están en acuerdo con él como Alcalde.
- Sra. Ramírez, señala que en este caso se trata de la reposición de 02 notebook siniestrados en PRODESAL.
- Sr. Alcalde, recuerda que fueron robados dos equipos desde las oficinas.

Acu	Acuerdo Nº 135/2010: se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente									
mod	modificación presupuestaria municipal:									
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)							
08		Otros ingresos corrientes	811							
	99	Otros	811							
		Total General	811							
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto.Munic. M(\$)							
29		Adquisición Activos no financieros	811							
	06	Equipos Informáticos	811							
		811								

- 8.3.- Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 52 Contraparte Municipal Prodesal 2B, Subprograma 4 Programas Sociales (Prov. 9291), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.
- Sra. Ramírez, señala que se trata del centro de costo Prodesal 2B
- Sr. Espinoza, Productos Farmacéuticos.
- Sra. Ramírez, aprobación del Concejo es a nivel de ítem.

Acu	erdo N	robar	la	siguiente						
mod	modificación presupuestaria:									
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación		Modif. Total Ppto. Munic. (M\$)						
21		Gastos en Personal				(282)				
	04	Otros Gastos en Personal				(282)				
22		Bienes y Servicios de Consumo		(498)						
	04	Materiales de uso consumo				(498)				
29		Adquisición activos no financieros	·	_		780				
	05	Máquinas y equipos de oficina				780				

9.- FIJACIÓN DOTACIÓN PERSONAL DE SALUD

Memo N° 115 de fecha septiembre del 2010 de la Jefa Depto. de Salud Municipal (Prov. 9171), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que no se hace modificación al personal que está contratado. Hay una cantidad de responsabilidades en programas y se requiere tener profesionales a cargo. Esta dotación se ajusta al presupuesto proyectado para el 2011 y que en su tiempo se presentará al Concejo.

Para el desarrollo de este tema, se hace presenta Natalia Salazar Campos, Jefa Depto. de Salud Municipal, quien señala que un médico corresponde al que se tiene por convenio con Servicio de Salud.

- Sr. Espinoza, consulta si es la misma cantidad y si está financiado.
- Sr. Alcalde, indica que está financiado.
- Sr. Sanhueza, consulta si se traspasarán recursos municipales.
- Sr. Alcalde, responde que se traspasará un monto mínimo de alrededor de 10 millones de pesos, que si se tuviera una emergencia, se verá en forma puntual.
- Srta. Salazar, expresa que se ha logrado financiar con recursos del Ministerio por el trabajo hecho en el equipo.

Acuerdo Nº 137/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la dotación de									
Personal del Departamento de Salud Municipal para el año 2011.									
Categoría	Profesión	La Colonia	Pte. Perales	Sta. Elena	Estaciones	Depto.	Honorario	Ciclo Destinación	Hrs. Semanal Totales
Α	Médico	14	16	14	0	0	0	44	44
Α	Médico	0	0	0	44	0	0	0	44
Α	Dentista	14	16	14	0	0	0	0	44
В	Dentista	0	0	0	0	0	35	0	35
В	Ingeniero Comercial	0	0	0	0	44	0	0	44
В	Enfermera	14	16	14	0	0	0	0	44
В	Enfermera	0	0	0	44	0	0	0	44
В	Matrón	14	16	14	0	0	0	0	44
В	Matrona	6	9	9	20	0	0	0	44
В	Matrón	0	0	0	44	0	0	0	44
В	Asistente Social	9	9	9	8	9	0	0	44
В	Nutricionista	14	16	14	0	0	0	0	44
В	Nutricionista	0	0	0	35	0	0	0	35
В	Sicólogo	11	12	12	0	0	0	0	35
В	Sicólogo	0	0	0	44	0	0	0	44
В	Educadora de Párvulos	6	20	9	9	0	0	0	44
В	Kinesiólogo	0	0	0	0	22	0	0	22
С	Encargado Administración y Finanzas	0	0	0	0	44	0	0	44
С	Paramédico Ronda	14	16	14	0	0	0	0	44
С	Paramédico Posta Pte. Perales	0	44	0	0	0	0	0	44
С	Paramédico Posta La Colonia	44	0	0	0	0	0	0	44
С	Paramédico Posta Sta. Elena	0	0	44	0	0	0	0	44
С	Paramédico Estaciones	0	0	0	44	0	0	0	44
С	Paramédico Apoyo Estaciones	0	0	0	0	0	44	0	44
С	Asistente Dental	11	12	12	0	9	0	0	44
Е	Secretaria DSM	0	0	0	0	44	0	0	44
Е	Encargada Percápita/Secretaria	0	0	0	44	0	0	0	44
Е	Digitadora	0	0	0	0	44	0	0	44
F	Chofer	14	16	14	0	0	0	0	44
F	Auxiliar de Servicio DSM	0	0	0	0	44	0	0	44
F	Asistente Dental	0	0	0	9	0	35	0	44
F	Auxiliar de Servicio Postas	0	0	0	44	0	0	0	44

Sr. Sanhueza, consulta dónde está la farmacia del Departamento.

Sra. Salazar, responde que siempre ha estado en la Dirección Salud, pero se ha mejorado el control.

10.- VARIOS

- 10.1.- Sra. Hernández, requiere saber la respuesta del Alcalde por el caso de las Sras. Valdebenito y Sra. Cabezas
- Sr. Alcalde, indica que en este momento se está rindiendo el Proyecto y de acuerdo a ello posiblemente se tenga posibilidad de entregar una mediagua. Pide que la Sra. venga al Municipio.

- 10.2.- Sra. Hernández, consulta por su credencial.
- Sra. Secretaria Municipal, recuerda que Adquisiciones la devolvió al proveedor porque era de mala calidad.
- Sr. Alcalde, señala que se volverá a mandar a hacer a Santiago.
- 10.3.- Sr. Jara, felicita al Alcalde por las actividades del Bicentenario, por la evaluación de la comunidad, quedaron muy contentas con las actividades realizadas por el Municipio, tuvo bastante aceptación, que fue una labor del Alcalde y felicita también a los funcionarios involucrados.
- 10.4.- También felicita por llevar a niños a la presentación de Roberto Bravo, espera que también puedan asistir a eventos en Concepción, que se hacen de distintos tipos.
- 10.5.- En relación con el joven que va a representar al país en el sudamericano, espera pueda repetirse en el futuro.
- Pide al Sr. Alcalde, poner énfasis en el tema del deporte, porque se requiere mayor inversión. Este año no se ha hecho una inversión tan grande; sin embargo, se han tenido buenos logros, por lo que cree que mejorando la inversión en infraestructura se pueden lograr mejores resultados.
- 10.6.- Sr. Alcalde, agradece los parabienes, que si bien es cierto que es una gestión del Alcalde, también es de los funcionarios que están involucrados en su realización. Cree acertado el hecho de haber traído al Sr. Rolando Rihl, para obtener estos resultados que junto al trabajo de Alejandro Castillo han logrado que el joven Héctor Gallardo va a representar a Chile en este sudamericano de México, es necesario apoyarlo en algunas cosas, como la entrega de camisetas con el logo comunal.
- 10.7.- Respecto al proyecto de la cancha Santa María, se espera volver a presentarlo a financiamiento externo, además que con las consecuencias del terremoto, se hace necesario construir muros hacia los vecinos, la idea es ver los financiamientos para poder cerrar la Cancha Santa María.
- 10.7.- Sra. Alarcón, consulta por la Secretaria de la Unión Comunal, ve que participa bastante en actividades del Municipio, cree que desatiende la atención en la Unión Comunal, la gente la busca para poder hacer algunos documentos y está en otras actividades.
- 10.8.- Pide dar solución a la necesidad de sillas para la Oficina Electoral, que el Sr. Márquez ha presentado cartas con su petición.
- 10.8.- Sr. Sanhueza, consulta por carta de suplementeros que el Alcalde dijo que vería con la modificación de ordenanza y la carta de Sra. Marisol Silva que quedó pendiente.
- 10.9.- Plantea la preocupación por parte de los propietarios de los vehículos que se encuentran en los corralones, por pérdida de piezas de sus vehículos, que ahora hay guardias, pero hubo un tiempo que no hubo. Están ahí por juicios o costos no se han retirado.
- Sr. Alcalde, indica que se deben ir a remate algunos vehículos, se le dio la orden al funcionario y no lo ha hecho.
- Sr. Sanhueza, comenta que hay partes de vehículo difícil de extraer, sin embargo se han perdido.
- Sr. Alcalde, señala que no es posible que se mantenga las 24 horas del día un guardia en ese espacio.
- 10.10.- Sr. Sanhueza, recuerda que planteó la necesidad de semáforos y quedaron de entregarle la necesidad.
- 10.11.- Consulta por el CEIA.

- Sr. Alcalde, expresa que se presentó por P.M.U., la reparación del CEIA, la idea es tenerlo a inicio de marzo para su uso, hay un tema administrativo que se está cerrando. Si no se logra a través del P.M.U., se ocupará el financiamiento que se tiene con la Boleta de Garantía.
- 10.12.- Sr. Sanhueza, respecto de los alimentos de ayuda social, pide conocer lo entregado y lo que existe para entregar.
- 10.13.- Manifiesta que las Juntas de Vecinos podrían ser partícipes de tener un libro en donde los vecinos dejen estampados los problemas de robos, para poder dar a conocer los problemas que se suscitan en la comuna, que no todos van a la Fiscalía. Lo hicieron así en una comuna más chica (San Gregorio) pasaron a ser Comisaría, aumentando la dotación.
- 10.13.- Sr. Espinoza, quiere pedir que el Municipio tome participación en un problema grave que tienen en el Liceo, en Sala de Profesores y casino 2º piso, que hay un hedor por excremento de palomas, cree que ello se puede mejorar al colocar cielo raso para aislar.
- 10.14.- Pide información de comunidad educativa del Liceo y Escuela D-975, por el proceso de cambio que se tiene para el próximo año.
- Sr. Alcalde, indica que primero se informó a los docentes, termina hoy o mañana ese proceso, luego se hará con los niños y los padres. Se llamaron por grupos para entregarle información más personalizada.
- 10.15.- Sr. Espinoza, pide considerar cambio del tipo de ampolletas en sectores más oscuros que sean blancas, tienen igual costo y consumo.
- 10.16.- En relación al deporte, se habla de ello como misión, también en 3ª edad, por el deporte, recreación y turismo, cree que debe considerarse el cargo de Jefe para estas tres áreas.
- 10.16.- Felicita al Municipio, al Alcalde, a funcionarios que trabajaron por las hermosas actividades realizadas con motivo de Fiestas patrias en Bicentenario.
- 10.17.- Consulta qué fecha de finalización de obras plazas de Altos del Laja y Pablo Neruda?
- 10.18.- Sr. Urra, felicita al Alcalde y personal que trabajó para Festividades del 18 en distintas actividades que realizan y pusieron esmero en que todo resultara bien.
- 10.19.- En relación con la Cancha Santa María, piden los vecinos que se coloque barrera para evitar de dejen basura.
- 10.20.- En sector Quinta Cipriana, en el pasaje que llega a la Familia Beltrán, que llega a un canal, que botan basura, se llevó escombros de relleno, pide ver la posibilidad que vaya la máquina para emparejar.
- Sr. Alcalde, señala que el año pasado se les envió la máquina, no ha visto solicitud, si no han enviado que lo hagan.
- 10.21.- Agradece felicitaciones por actividad, hará llegar a los funcionarios los agradecimientos de Concejales.
- 10.22.- Con respecto a la antena se puso un recurso de protección, se está viendo jurídicamente la Ordenanza para futuras instalaciones.
- Hace más de dos meses que se está trabajando con la Sra. Elba también la Sra. Alejandra, se les dio todas las directrices de las actividades que se pueden hacer. El recurso de protección lo coloca la Junta de Vecinos, no se puede negar el Municipio. Se van a hacer gestiones que en su tiempo se informará.
- 10.23.- Sr. Sanhueza, pide poder asistir al curso "Herramientas para generar empleo y desarrollo económico", los días 4, 5 y 6 de octubre en Santiago, convocado por Gestión Global Capacitación.

Acuerdo Nº 138/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, al Seminario Taller "Herramientas para generar empleo y desarrollo económico", los días 4, 5 y 6 de octubre en Santiago, convocado por Gestión Global Capacitación, ida el día 03 de octubre y regreso el día 07 de octubre del 2010.

Se da término a Sesión de Concejo Nº 37/2010 a las 14:00 horas.

Jaquelina González Díaz Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO Nº 37/2010 29 de septiembre de 2010

Sr. Espinoza, observa en hoja 13 punto 10.14 que pidió información para la comunidad.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo Nº 37/2010, con observaciones.